

El solitario de Burwash

Kudyar Kipling cumple 65 años

EL DISCUTIDO POETA NACIONAL INGLÉS

Burwash (Sussex, Inglaterra) — Rudyard Kipling, el principal representante literario del imperialismo inglés—poeta, a pesar de su sentimiento agudamente político—, cumple el 30 de Diciembre 65 años. Desde hace veinte años vive Kipling en su casa «Bateman», en la margen del pueblo Burwash, y no recibe a nadie. En vano tratan representantes de la Prensa de obtener una entrevista, pero hasta la fecha no ha logrado ninguno de ellos penetrar en su mansión, y hasta los mismos que le acechaban por los caminos no han corrido mejor suerte; tan pronto como Kipling los divisaba, se volvía a su casa acompañado de su fiel compañero: su perro. Ni los mismos vecinos de Burwash se atreven a hablarle, no teniendo entre ellos Kipling más que dos conocidos: los obreros pensionados William Lavender y George Stonestreet. La mayoría de las veces Kipling conversaba con el sordomudo Lavender, el que ciertamente no puede dar al mundo informaciones sobre tales entrevistas. Sólo raras veces deja Kipling su casa, bien para asistir a alguna representación teatral en Londres, o para visitar a su primo, el jefe del partido conservador Stanley Baldwin.

El sinnúmero de telegramas de felicitación y cartas que todos los años recibe el día de su cumpleaños no acostumbra Kipling a contestarlos. Es característico en él, que no ha tomado nota alguna de la sociedad «Kipling», fundada exclusivamente para la difusión de sus obras. Jamás ha recibido a algún miembro de dicha sociedad, ni ha contestado ninguna carta de sus admiradores. Quizás la causa de tal actitud obedezca a una ofendida ambición, pues el único título honorífico que Inglaterra concede a sus poetas, el título de «poeta laureatus», no ha sido concedido a Kipling. La culpa de ello está probablemente en sus ideas radicalmente imperialistas, que durante decenios le han impulsado a hacer reproches a los Gobiernos por su «tibia» política colonial. Cuando Kipling había de suceder a Tennyson en el título de «poeta laureatus», la misma reina Victoria se opuso a que se le concediese el título, probablemente porque Kipling, en su obra «Barrack room Ballad», hablaba con muy poco respeto de una «cierta Viuda de Windsor».

En cierto modo, el extranjero la ha tributado más respetos y admiración que su propia patria, cuya expansión colonial tan vivamente deseó. En el año 1907, obtuvo Kipling el premio Nobel de la literatura, una prueba de que su actividad literaria había ya adquirido una importancia más que estrictamente nacional. Joseph Rudyard Kipling nació en Bombay (India) el 30 de Diciembre de 1865. Su padre era director del Museo Lahore, y también su madre tenía aptitudes artísticas, tanto, que el mismo Kipling ha confesado que algunos de sus versos los ha tomado de poesías de ella. Hizo sus estudios como alumno en el colegio «United Services College», en Westward (Inglaterra), instituto destinado para los hijos de los funcionarios coloniales.

Allí le debió ser inculcado el espíritu imperialista que más en muchas de sus obras. Terminados sus estudios, volvió Kipling a la India, viajando por la región noroeste del país, y se hizo colaborador del diario «Civil and Military Gazette», y más tarde del «Pioneer», de Alahabad. Se cuenta de él que acostumbraba a escribir tan rápidamente y tan absorto en su trabajo, que la tinta saltaba de la pluma, manchando cuanto tenía a su alrededor, y su propio vestido, con gran rabia del redactor jefe, que gustaba de ver a sus colaboradores con impecables trajes blancos.

Después de grandes esfuerzos, consiguió Kipling que un editor de Bombay publicase su primera obra «Departmental Ditties». Como honorarios recibió 500 rupias (unas 1.500 pesetas). Desde entonces esa su primera obra ha producido a él y a su editor cerca de un millón de pesetas por los ejemplares vendidos, en varias lenguas, en número de 200.000. Sus dos siguientes obras «Plain Tales from the Hills» y «Soldiers Three» produjeron un buen beneficio a Kipling, tanto que pudo permitirse el lujo de hacer un viaje alrededor del mundo. En este viaje conoció precisamente en los Estados Unidos a Caroline Star Bawlester, que más tarde fue su esposa. Después de larga estancia en Inglaterra, fue Kipling al África del Sur. Su fuerte miopía le impidió participar activamente en la guerra de los boers; pero en cambio se ocupó tanto más de ella literariamente, ganándose con sus publicaciones la general antipatía de los sportsmans ingleses, por hacerles reproches de estar jugando al cricket o al futbol en vez de estar en la guerra.

Durante la guerra mundial desplegó Kipling una intensa actividad, publicando muchas obras de estrategia. Su hijo Juan murió en el frente francés. Aun después de termina-

da la guerra, Kipling no podía depurar su espíritu bélico, y no cesó de acusar a los Estados Unidos de haber entrado en la guerra demasiado tarde.

Hace pocas semanas que fue publicada una poesía suya, en la cual atacaba al Gobierno inglés por no organizar más ceremonias en la tumba del Soldado Desconocido en Londres. W. CARROLL

El bar de los olores mezclados

Se sirven cocktails al olor

París.—El nuevo invento de los artistas parisienses de la moda, es el maravilloso bar de los olores. Uno de los más conocidos salones de modas ha abierto un «bar oloroso», en el cual se mezclan los olores a gusto del cliente. La instalación de este bar se asemeja en un todo a los bares en los cuales se mezclan bebidas. También en el nuevo bar hay tres substancias fundamentales para la confección de los cocktails: una seca, otra dulce y otra agri dulce. Siete extractos fuertemente concentrados de perfumes constituyen la batería del bar. Mezclados con las substancias fundamentales, se obtienen una gran variedad de cocktails de olor, cuyo objeto—y aquí viene lo práctico de la invención—es dar para cada vestido de una dama, y con ello a su forma exterior, el perfume experimental más adecuado como perfume individual para uso constante.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Real orden disponiendo que en los Ayuntamientos de los Municipios de régimen común que al terminar el actual ejercicio económico no tengan aprobados en definitiva los presupuestos ordinarios que han formado o las prórrogas de los mismos que hubiesen acordado, rijan los del ejercicio anterior con las mismas partidas de ingresos y gastos en ellos consignados. Concediendo exámenes extraordinarios en Enero a los alumnos de las Escuelas Elementales y Superiores de Trabajo.

Sucesos en la provincia

Un incendio

En Alfácar se declaró un incendio en la calle del Jazmín, en la casa del vecino Manuel Fernández López. Se prendió el fuego en el hollín de la chimenea, propagándose a las vigas de la techumbre del primer piso. Acudieron las autoridades y vecinos, dedicándose a extinguir el siniestro, consiguiéndolo a la hora de estar realizando trabajos a este fin. Las pérdidas se calculan en 250 pesetas. No ocurrieron desgracias personales.

Enclende lumbre para calentarse y produce otro incendio

En Zújar, el vecino Antonio Requena González, encendió lumbre para calentarse en el monte comunal y sitio conocido por «Los Quemados del Cerro Jabarcón», y se propagó el fuego, ardiendo 46 hectáreas de terreno, poblado de monte bajo, y destruido unas mil atochas de espanto verde. Ha sido detenido el referido Requena.

DEL GOBIERNO CIVIL

Un telegrama del Jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros ha dirigido un telegrama al gobernador civil, en la forma siguiente: «A las autoridades, Ayuntamientos, Corporaciones y fuerzas vivas de esa provincia, que cita en su telegrama del 23 del actual, ruegole haga presente mi agradecimiento por las protestas de adhesión y ofrecimientos, con saludo afectuoso para todos. Entre las acordadas figuran las siguientes: Se amplía hasta el término de tercer día, contado desde el siguiente al de la citación, el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en descubierto. Se exceptúan de la prórroga obligatoria establecida por el artículo primero del decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arriendo que se otorguen con posterioridad a 1 de Enero de 1931, por precio o merced superior a 5.000 pesetas al año, que no sean meras prórrogas de los arriendos vigentes en tal fecha. Esta excepción se halla establecida con relación a los contratos por precio superior al de 500 pesetas al mes. La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a 5.000 pesetas anuales, sino, por el contrario, sobre de ellos en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación. Se exceptúan asimismo de esa prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, que hasta el real decreto de 24 de Diciembre de 1928 estuvieron exceptuados, y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para el futuro. Se amplía la facultad concedida al propietario por el artículo 5.º para utilizar los locales que necesite para su industria, en el sentido de permitirle ponerse en posesión de los que precise para instalar las sucursales que quiera establecer para ampliarla, porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio, cuando las necesidades del mismo lo exigen. Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derribar, estableciendo, para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligándole, además, a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes. No siendo admisible en buenos principios de derecho que con carácter de generalidad se conceda a una de las partes contratantes la facultad de revisar el tratado cuando le plazca, y debiendo por ello limitarse tan privilegiado beneficio a las clases más necesitadas y modestas, siempre mercedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo séptimo del real decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arrendamiento que se celebren a partir de 1 de Enero de 1931 por precio superior al de 2.000 pesetas al año. Se suprime, por último, el libre arbitrio judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15 y de todo el artículo 18 del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la justicia, y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arriendos urbanos han de ser inexorablemente cumplidas. Con todo, se atiende a mantener el régimen especial de los arriendos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas, en beneficio inmediato de los obreros e industrias que de ella dependen, y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones. Nombramientos de maestros por el cuatro turno, publicados en la «Gaceta» del 21, que afectan a escuelas de esta provincia: Don Miguel Cruz Amievas, de la Graduada del Hospicio para la sección de la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestros; don Manuel Fernández Pérez, de Benamareal para el Albalcín; don Conrado Iriarte, de una sección de Huéscar a la dirección de la misma Graduada; don Juan García, de Vélez Blanco (Almería) a la de Santafé número 1; don Francisco Martín Pintor, de Chauchina para la de Santafé número 2; don Juan Moreno, de Rute para Castell de Ferro; don Diego Miguel García, de Aramallones (Guadalajara) para Benalúa de Guadix; don Manuel Sánchez, de Alfoñeón para Campocámara; don Manuel Martínez, de Los Huecos para Torre Nueva; don José Gómez, de Darro para Juquerca (Málaga); don Manuel Moreno López, de Prado Negro para el barrio de la estación de Benaoján (Málaga); don José Rodríguez Portillo, de Fonelas para Torre del Campo (Jaén); don Luis Magaña, de Baza para la de Campío Real (Murcia); don José López, de Ochavillo del Río (Córdoba) para la de Berchules; y don Leandro Navas, de Zafayona para la de Gafarillos (Almería).

El decreto de alquileres

MÓDALIDADES DE LA NUEVA PRÓRROGA

Entre las acordadas figuran las siguientes: Se amplía hasta el término de tercer día, contado desde el siguiente al de la citación, el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en descubierto. Se exceptúan de la prórroga obligatoria establecida por el artículo primero del decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arriendo que se otorguen con posterioridad a 1 de Enero de 1931, por precio o merced superior a 5.000 pesetas al año, que no sean meras prórrogas de los arriendos vigentes en tal fecha. Esta excepción se halla establecida con relación a los contratos por precio superior al de 500 pesetas al mes. La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a 5.000 pesetas anuales, sino, por el contrario, sobre de ellos en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación. Se exceptúan asimismo de esa prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, que hasta el real decreto de 24 de Diciembre de 1928 estuvieron exceptuados, y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para el futuro. Se amplía la facultad concedida al propietario por el artículo 5.º para utilizar los locales que necesite para su industria, en el sentido de permitirle ponerse en posesión de los que precise para instalar las sucursales que quiera establecer para ampliarla, porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio, cuando las necesidades del mismo lo exigen. Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derribar, estableciendo, para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligándole, además, a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes. No siendo admisible en buenos principios de derecho que con carácter de generalidad se conceda a una de las partes contratantes la facultad de revisar el tratado cuando le plazca, y debiendo por ello limitarse tan privilegiado beneficio a las clases más necesitadas y modestas, siempre mercedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo séptimo del real decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arrendamiento que se celebren a partir de 1 de Enero de 1931 por precio superior al de 2.000 pesetas al año. Se suprime, por último, el libre arbitrio judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15 y de todo el artículo 18 del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la justicia, y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arriendos urbanos han de ser inexorablemente cumplidas. Con todo, se atiende a mantener el régimen especial de los arriendos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas, en beneficio inmediato de los obreros e industrias que de ella dependen, y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Nombramientos de maestros por el cuatro turno, publicados en la «Gaceta» del 21, que afectan a escuelas de esta provincia: Don Miguel Cruz Amievas, de la Graduada del Hospicio para la sección de la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestros; don Manuel Fernández Pérez, de Benamareal para el Albalcín; don Conrado Iriarte, de una sección de Huéscar a la dirección de la misma Graduada; don Juan García, de Vélez Blanco (Almería) a la de Santafé número 1; don Francisco Martín Pintor, de Chauchina para la de Santafé número 2; don Juan Moreno, de Rute para Castell de Ferro; don Diego Miguel García, de Aramallones (Guadalajara) para Benalúa de Guadix; don Manuel Sánchez, de Alfoñeón para Campocámara; don Manuel Martínez, de Los Huecos para Torre Nueva; don José Gómez, de Darro para Juquerca (Málaga); don Manuel Moreno López, de Prado Negro para el barrio de la estación de Benaoján (Málaga); don José Rodríguez Portillo, de Fonelas para Torre del Campo (Jaén); don Luis Magaña, de Baza para la de Campío Real (Murcia); don José López, de Ochavillo del Río (Córdoba) para la de Berchules; y don Leandro Navas, de Zafayona para la de Gafarillos (Almería).

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

La exportación de aceite de oliva

Detenidos en libertad

San Sebastián 27.—Han sido puestos en libertad algunos de los encartados en los sucesos desarrollados el pasado día 14. Entre ellos, se encuentran dos periodistas y el presidente del Centro Republicano de Irún.

El estado de Francos Rodríguez

Madrid 27.—El presidente de la Asociación de la Prensa, don José Francos Rodríguez, se encontraba algo más tranquilo, dentro de la gravedad.

Un autobús choca contra un poste

Barcelona 27.—Un autobús que partió de la Plaza de la Universidad, al llegar a la carretera de las Rivas, chocó contra un poste. Resultaron heridos nueve pasajeros y el conductor, siendo asistidos todos ellos en sus respectivos domicilios.

El decreto de alquileres

MÓDALIDADES DE LA NUEVA PRÓRROGA

Entre las acordadas figuran las siguientes: Se amplía hasta el término de tercer día, contado desde el siguiente al de la citación, el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en descubierto. Se exceptúan de la prórroga obligatoria establecida por el artículo primero del decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arriendo que se otorguen con posterioridad a 1 de Enero de 1931, por precio o merced superior a 5.000 pesetas al año, que no sean meras prórrogas de los arriendos vigentes en tal fecha. Esta excepción se halla establecida con relación a los contratos por precio superior al de 500 pesetas al mes. La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a 5.000 pesetas anuales, sino, por el contrario, sobre de ellos en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación. Se exceptúan asimismo de esa prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, que hasta el real decreto de 24 de Diciembre de 1928 estuvieron exceptuados, y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para el futuro. Se amplía la facultad concedida al propietario por el artículo 5.º para utilizar los locales que necesite para su industria, en el sentido de permitirle ponerse en posesión de los que precise para instalar las sucursales que quiera establecer para ampliarla, porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio, cuando las necesidades del mismo lo exigen. Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales, la facultad necesaria para derribar, estableciendo, para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligándole, además, a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes. No siendo admisible en buenos principios de derecho que con carácter de generalidad se conceda a una de las partes contratantes la facultad de revisar el tratado cuando le plazca, y debiendo por ello limitarse tan privilegiado beneficio a las clases más necesitadas y modestas, siempre mercedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo séptimo del real decreto de 21 de Diciembre de 1925 los contratos de arrendamiento que se celebren a partir de 1 de Enero de 1931 por precio superior al de 2.000 pesetas al año. Se suprime, por último, el libre arbitrio judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15 y de todo el artículo 18 del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la justicia, y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arriendos urbanos han de ser inexorablemente cumplidas. Con todo, se atiende a mantener el régimen especial de los arriendos urbanos, en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas, en beneficio inmediato de los obreros e industrias que de ella dependen, y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Nombramientos de maestros por el cuatro turno, publicados en la «Gaceta» del 21, que afectan a escuelas de esta provincia: Don Miguel Cruz Amievas, de la Graduada del Hospicio para la sección de la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestros; don Manuel Fernández Pérez, de Benamareal para el Albalcín; don Conrado Iriarte, de una sección de Huéscar a la dirección de la misma Graduada; don Juan García, de Vélez Blanco (Almería) a la de Santafé número 1; don Francisco Martín Pintor, de Chauchina para la de Santafé número 2; don Juan Moreno, de Rute para Castell de Ferro; don Diego Miguel García, de Aramallones (Guadalajara) para Benalúa de Guadix; don Manuel Sánchez, de Alfoñeón para Campocámara; don Manuel Martínez, de Los Huecos para Torre Nueva; don José Gómez, de Darro para Juquerca (Málaga); don Manuel Moreno López, de Prado Negro para el barrio de la estación de Benaoján (Málaga); don José Rodríguez Portillo, de Fonelas para Torre del Campo (Jaén); don Luis Magaña, de Baza para la de Campío Real (Murcia); don José López, de Ochavillo del Río (Córdoba) para la de Berchules; y don Leandro Navas, de Zafayona para la de Gafarillos (Almería).

NOTAS DE ENSEÑANZA

Los restos del infante don Antonio María de Orleans

San Sebastián 27.—Los restos del infante don Antonio María de Orleans fueron recibidos en la frontera por las autoridades. El féretro fue trasladado al furgón capilla ardiente, antes de cuya operación se entonó un verso. En la estación conversaron con las autoridades los infantes Alfonso y Alvaro, que venían acompañando el cadáver. Momentos después arrancó el convoy con dirección al Escorial. La infanta Eulalia marchará a Baza para pasar el período del luto en compañía de la infanta Paz.

La Moda Práctica es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Costumbres de China

La vida social y política de China tiene, como es sabido, su base en la familia, con la más profunda raíz. El amor filial, con arreglo a las amenazas de Confucio, forma el fundamento de la sociedad. Como una gran familia se considera a la nación entera y la autoridad del Gobierno, a quien todo hijo o súbdito debe acatamiento ciego. Con ese respeto al padre (que se extiende más allá de la tumba, como lo demuestra el proverbial respeto y culto de los chinos a sus antepasados) contrasta la penosa situación de los hijos y, sobre todo, de las mujeres en la familia china. La ley autoriza al padre para vender sus hijos como esclavos, cosa frecuente en las clases pobres. Había enorme número de esclavos. De hecho, toda mujer china es, ya que desde que nace está considerada como una carga superflua, siempre sujeta al hombre. Si es soltera, al padre; si es casada, al marido; si viuda, al hijo mayor. Esto es lo que se llama en el país «las tres obediencias». En las tribus pobres o «hakka», el comercio de las propias hijas era todavía hace pocos años frecuente, y aun hoy, en los mercados remotos de Katakay y Kirin, pueden verse caravanas de coolies, que llevan en los Kwai-Kens especie de angarillas, a parejas de hijas que venden como esclavas.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

Después de los sucesos

Los aviadores españoles confinados en Mafra, al Extranjero

Lisboa 27.—Anoche zarparon rumbo a Amberes y Marsella los vapores «Teisibil» y «Luso», llevando a su bordo a los aviadores españoles que estaban confinados en Mafra. A éstos, antes de zarpar los buques, se les revisaron los pasaportes, que estaban en regla. En el «Teisibil» van el comandante Franco y el mecánico Rada.

A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

La misa de Navidad en Belén

LA PROCESIÓN DE LOS PATRIARCAS

Miles de peregrinos de todas las sectas de la Cristiandad, y en las más variadas vestimentas, se reúnen en Nochebuena en Belén para asistir a la solemne misa de la Cristiandad, en la iglesia del Nacimiento de Cristo. Afuyen a miles por la sinuosa carretera que conduce de Jerusalén a Belén. Los automóviles marchan despacio en medio de una muchedumbre de peregrinos a pie o cabalgando sobre asnos y mulos. En su camino pasan por la muralla de los sabios de Oriente, por el convento de Elías, por la tumba de Raquel y el muro de David. La ola del progreso técnico ha cambiado, naturalmente, el carácter de muchas ciudades orientales, pero Belén, el lugar del Nacimiento de Jesucristo y del rey David, es hoy todavía la misma antiquísima ciudad con sus estrechas, pequeñas y tortuosas callejuelas, de viejo empedrado, y con sus infinitas iglesias. A excepción de algunos automóviles o aparatos de radio, reina en esta ciudad honda paz; parece como si existiera desde una eternidad y haya de existir por una eternidad. Ninguna línea de ferrocarril conduce a Jerusalén, y si algún aeroplano aparece en el espacio, las gentes se admiran aún hoy como ante un milagro.

En esta ciudad se halla la iglesia del Nacimiento de Cristo, edificada sobre los lugares, en los que nació el Salvador del mundo. Es natural que se celebre aquí la misa más solemne de todas las misas de Navidad, tanto más cuanto que la iglesia del Nacimiento de Cristo es la más antigua iglesia cristiana que todavía hoy se estimaba su primitivo uso. La emperatriz Elena, la madre de Constantino el Grande, fué quien la hizo construir, la misma Santa Elena que en el Monte de las Olivas en Jerusalén mandó construir dos iglesias: una para santificar el lugar en donde sucedió la Ascensión del Señor, la otra para eternizar la gruta de la que se dice Cristo habló a sus discípulos. La iglesia del Nacimiento de Cristo, si se ha de dar creencia a la tradición, no ha sufrido transformación alguna de importancia desde que existió; sólo se han transformado las gentes, que por una pequeña

La incomparable impresión de la ceremonia es turbada por el canto de los cristianos jacobitas y coptos, que al mismo tiempo, y en otra parte de la iglesia, celebran sus Oficios Divinos en sirio y en lengua copta. En Nochebuena no se observa en Belén nada absolutamente de las diversas y opuestas creencias que siempre existieron en Palestina. Cierta que la población de esta región se compone de un noventa por ciento de mahometanos, pero ninguno de ellos se atreverá a dejarse ver en esta Santa Noche. También la población judía guarda en esta fiesta absoluto retraimiento. Pocos días después de pasadas las fiestas, y cuando todos los peregrinos han salido de Belén, toman las calles de nuevo su aspecto ordinario.

Complot descubierto

Habana 27.—La Policía ha descubierto y hecho fracazar un complot organizado contra el presidente de la República. Ha sido detenido el coronel Ovia, a quien se acusa de ser uno de los principales promotores del movimiento.

EN SAN JUAN DE DIOS

La solemne novena al Santo Niño Jesús de Granada, que le dedica su Asociación, canónicamente establecida en la basílica de San Juan de Dios, dará principio el lunes 29, con los siguientes cultos: Todos los días de la novena, a las nueve, misa cantada y adoración del Niño Jesús, con villancicos; y por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, ejercicio de la novena con letras al Niño Jesús, reserva y adoración del Niño con villancicos. El último día habrá procesión del Niño Jesús por el interior de la basílica. Predicará los días primero y segundo don Rafael García, canónigo Lectoral; el tercero y cuarto don Celestino Sangenis, capellán real, y los demás días el R. P. Miguel García Alonso, superior de los PP. Redentoristas. El día de los Santos Reyes, a las ocho y media, misa de comunión general. La función principal será a las diez, y al final se dará la Bendición Papal a los asociados. Los días de la Novena, después de la función de la tarde, habrá bendición de Medallas-insignias. S. S. Benedicto XV concedió indulgencia plenaria diaria, a todos los que comulguen en esta basílica. Los domingos segundos de mes tiene esta Asociación los ejercicios del Santo Niño Jesús de Granada, con misa a las nueve.

SERVICIO DE CORREOS

PAGOS

De diez a once de la mañana. LISTA, APARTADOS Y RECLAMACIONES De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio. VALORES DECLARADOS De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde. SECRETARIA De nueve a trece.

SILUETAS HISTORICAS

Tranquilidad y buenos alimentos

De pronto, se levantó como una voz del pasado, que jubilosamente, arrastrando las palabras, dijo a mis espaldas en el inmediato asiento del tranvía:

«Gracias a Dios, estamos en paz. Mi lema es «tranquilidad y buenos alimentos».

He aquí—dije yo para mi capote—un buen optimista. Su lema, como esos trajes de la guardarrropa de los teatros, le está bien a todo el mundo. ¿Cómo se logra?

«Lástima grande que el respetable señor sentado detrás de mí no diera la fórmula, que sin duda posea. Mas yo estoy obligado a imaginar toda la psicología del caballero español por su lema fundamental cazado al vuelo. Con menos datos han reconstruido los antropólogos al hombre de Neardenthal, y así también Hamlet puso en la boca desdentada de York palabras verídicas después de muerto.

El caso es que por una estricta asociación de ideas yo pensé en Esparta. Desde el punto de vista de la autoridad, Esparta fué el perfecto Estado. Probablemente, ninguna nación en la historia del mundo ha sido tan admirada como ella. De ninguna se sacaron tantos ejemplos. La virtud espartana fué proverbial. Era frugal, simple y pobre. La reputación moderna de Esparta la debe a los filósofos dieciochescos anteriores a la revolución francesa, que exaltaron la frugalidad, la simplicidad y la pobreza para condenar la molición, ostentación y lujo de la corte del rey Sol.

Pero la fama del antiguo Estado no nació con la moda de hace dos siglos; empezó con sus propios contemporáneos, con los otros estados griegos. ¿Por qué la admiraban? Porque Esparta podía vencerlos a todos en batalla: porque mientras uno u otro de los demás estados helénicos sufrían los espasmos y convulsiones de una revolución, de vez en cuando—cada año, cada dos años—Esparta perduró a través de siglos sin una sola revolución triunfante. Empleando palabras modernas diré que fué un país organizado sobre una base eficiente. Nadie puede negar esto. Ahora bien, ¿deciente para qué?

Cualquier chico de la escuela sabe que la constitución espartana fué establecida por Licurgo allá muy lejos, en las brumas de la antigüedad. Los espartanos eran una tribu guerrera que conquistó un extenso y fértil país. La figura de aquel estadista ha llegado hasta nosotros bastante velada por la leyenda. Mucho de lo que se le atribuye fué, sin duda, llevado a cabo por otros en siglos posteriores; pero todos los que completaron su trabajo se inspiraron en su espíritu. Así, pues, este espíritu nos revela que nos hallamos ante un tipo de individuo bastante frecuente en la actualidad. Y vemos que Licurgo legisló para que los espartanos, que estaban con los súbditos y esclavos de la nación en minoría de uno a diez, los pudiesen tener siempre sometidos; que el propósito principal, quizá el único, del Estado, era mantener sujeta a la descontenta población servil. En secentos u ochocientos años de independencia, Esparta sólo hizo esto; pero lo hizo bien.

Licurgo era un «guacana». No tengo más remedio que apoderarme de esta palabra del caló madrileño. Los idiomas modernos son más pobres y pedantes que los antiguos. Gracias que el pueblo los va completando. El inglés tiene el «lang», el francés tiene el «argot» y el castellano el caló de la cuadrería. De modo que Licurgo era un «guacana», un «viva-les». Tenía muchas cualidades políticas, que tanto admiramos en el conde de Romanones; pero era de semejanza de nuestro compatriota en que no amaba el dinero ni creía en él. Antes lo abominaba, como causante de las mayores calamidades públicas, y en su famosa Constitución el dinero quedó suprimido.

Tampoco en aquel tiempo andaba bien la máquina del Estado, y el legislador, creyéndose hombre providencial, decidió arreglarla a toda costa, fuese como fuese. Por alguna razón de largo tiempo olvidada, Esparta tenía dos reyes de diferentes familias iguales en poder. Licurgo era hermano de un rey, después tutor y curador de su sobrino. Pudo ser el mismo rey, y su gesto rechazando la corona fué muy admirado de los antiguos. La verdad es que prefirió ser el poder que está detrás del trono, el que se lleva la gloria cuando las cosas salen bien y escapa a la censura cuando marchan malamente. Mientras la figura de Felipe II proyecta una sombra negra en la historia de Europa, ¿quién se acuerda de su confesor?

Así, Licurgo, que era ante todo constitucionalista, implantó su constitución por los mismos medios que después han empleado Lenin y Pilsudski. Cogió su guardia, la armó y se apoderó del Estado por la fuerza. Respaldo las leyes constitucionales, que iba estableciendo—y que regulaban en todo detalle la conducta de los ciudadanos estrictamente—con el oráculo delélico. Desde este instante ya no eran leyes humanas, sino divinas; ya no procedían de Licurgo, sino de Apolo; desobedecerlas no sólo era crimen, sino pecado y blasfemia. La Constitución no fué impuesta por revelación divina, como la ley mosaica, ni por el voto popular, como la helvética, sino por la fuerza: algo así como aquella cosa que nos preparaba el portento de Linares después de estar en Estado bastantes meses.

Esta ética tiene sus entusiastas, que dicen: «No hay libertad para el mal.» Jenefonte, que admiraba altamente el sistema espartano, dice: «Viendo que los que deseaban practicar la virtud no eran bastante numerosos para hacer poderoso al Estado, Licurgo obligó a todo el mundo en España a practicar todas las virtudes.

José RODRÍQUEZ DE LA PEÑA

Un estreno de García Lorca

«LA ZAPATERA PRODIGIOSA» EN EL TEATRO ESPAÑOL

Margarita Xirgú ha estrenado en el teatro Español una nueva obra del poeta granadino Federico García Lorca. He aquí algo de lo que escribe en «La Voz» nuestro paisano el crítico Melchor Fernández Almagro:

«La zapatera prodigiosa» gustó mucho: divertió y emocionó con el juego, perfectamente combinado, de sus distintos planos. El sentido infantil, popular y burlesco del decorado y la indumentaria, imponiéndose instantáneamente a los ojos, preparó al auditorio. «La zapatera prodigiosa» es, de seguro—caba pensar—una farsa en la que los valores humanos propios de todo arte se harán perceptibles, gracias, en cierto modo, a los recursos y al estilo de esos teatrillos de feria en que todavía cabeceaba una de las más viejas tradiciones del teatro. Milenario abolengo el de esos retablicos, sede pintoresca de unos muñecos que recorren, cruzando años y países, en su tosquedad elemental, ecos de remota clasicidad, de farsas del Renacimiento, de Roma y de París... Pero el tiempo no ha corrido inútilmente y es lógico que al montar García Lorca su escenario de «La zapatera» incorpore—consientemente o no—diversidad de influjos, que, por un lado, parecen aludir a los «ballats» de hoy, y por otro, al costumbrismo de inconfundible divisa española.

Con todo, el fondo retiene su valor infantil y popular a la vez. El decorado y los trajes, con buscadas puerilidades de factura y colores chillones, mueve a pensar en estampas populares, y hasta en ese papel picado de los vasares andaluces. El escenario juzga en algún sentido la acción y la atmósfera creada la explica en su desarrollo, asociando lo plástico como un elemento más.

Por ser la zapaterilla de esta comedieta una sierpe, una tarasca, una fierrecilla por domar, el hombre de letras traerá a cuento la egregia memoria de Shakespeare. Pero la muchacha aldeana, que acaso estuviera en localidad de arriba, reconocerá de seguro en la zapaterilla a la Doña Rosita de las farsas que alguna vez ha visto representar en la plaza de su pueblo. Al cabo todas las mujeres se parecen entre sí mucho más que los hombres, y esta hembra caprichosa, oscilante, por que sí, de la ternura al furor, es la caricatura de la imprescindible Eva. El muñeco tradicional de la mujer, en la vida como en el teatro, salvo variantes, es así como «La zapatera prodigiosa»: a contrapelo de la realidad, alimentada por la fantasía, madre del descontento y de la ilusión. Federico García Lorca ha preferido la versión popular, y al utilizarla como pretexto ha dado suelta a todas sus potencias de animador dramático y de poeta, que lo es, aun sin verso.

«La zapatera prodigiosa», muchacha casada con un «vete que vana mente satisfará sus anhelos de varia naturaleza, se ilusiona con el marido en cuanto éste, mortificado, huye del hogar. En la ausencia se transfigura su imagen, asumiendo, ante los ojos de la zapatera, las mayores excelencias. Lo puede comprobar el mismo cuando, disfrazado—en una divertida y sabrosa situación—vuelve a la casa. Pero las alegrías del rescate duran muy poco, porque apenas se deshace el sortilegio la mujer arremete contra el marido, rehabilitando todo su arsenal de insultos y vejámenes. El matrimonio recobra toda su acre real-

En una contienda entre gitanos resultan heridos dos de ellos

En el vecino pueblo de Cenes se desarrolló ayer tarde una contienda entre dos familias de gitanos, de la que resultaron con heridas dos de ellos, llamados José Heredia Campos y Dolores Fernández Heredia.

El hecho aún no se ha podido esclarecer y los antecedentes que se tienen de ellos son imprecisos. Se sabe, sin embargo, según declaraciones de uno de los heridos, que los agresores Antonio Heredia Alejandro y dos hijos de éste, apodados «El Negro» y «El Cristóbal», se acercaron a los lesionados, esgrimiendo palos, y sin mediar palabra comenzaron a descargar golpes sobre José y Dolores.

Estos, que fueron asistidos en el Hospital y Casa de Socorro, sufrieron heridas de pronóstico reservado. Los heridos fueron conducidos a los establecimientos de referencia por los guardias urbanos números 31 y 37.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

Lea usted todos los días EL DEFENSOR. Publica diariamente dos ediciones.

Los dependientes de Comercio y las horas del cierre

Estaba convenido entre los dueños de comercios y su dependencia el descanso correspondiente a los días de Pascua. El cierre sería total el día primero. Los restantes se cerrarían medio día.

Ayer tarde se enteraron los dependientes de un caso de incumplimiento. Un comercio de tejidos establecido en la calle del General Lachambre había cerrado sus puertas, pero el personal permanecía dentro dedicado a trabajos de inventario.

En vista de ello, una comisión de dependientes solicitó el auxilio de la Policía para que se cumpliera el descanso convenido. Pero estas primeras intervenciones fueron inútiles, porque en el referido establecimiento se negaron a abrir las puertas.

Ante esta actitud, una comisión visitó al gobernador militar para expresarle el caso y solicitar su intervención. El general González Carrasco atendió a sus visitantes y dió inmediatas órdenes, quedando poco después restuelto el conflicto en armonía con las peticiones de los dependientes.

Uno de los dueños del referido establecimiento fué presentado en la Comisaría.

LO DEL RETIRO OBRERO

El consejero de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, don Pascual Nacher, nos envía para su publicación una extensa carta abierta que dirige al vicepresidente del Instituto de Previsión don Inocencio Jiménez.

Como el problema planteado con motivo de los despidos en el Retiro Obrero está en manos de quienes han de darle solución definitiva, hemos hecho el propósito de no ocuparnos más de este asunto. Por esta razón, sentimos no publicar las cuartillas del señor Nacher.

Ahora bien: sobre algunos temas suscitados ahora respecto a la Caja de Previsión volveremos cuando lo juzgemos oportuno para exponer nuestros puntos de vista.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 814 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes.

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche, a las diez, celebrará esta entidad su acostumbrada velada.

PAGINA LITERARIA

LA CANCION DEL AGUA

Dulce cadena que nos teje el hechizo de tu natural armonía! Igual, aguas puras y alegres, románticas o embalsamadas de lirismo, aguas tristes, apasionadas por el dolor de la escoria que vais a perderos por los intersticios de vuestro camino estéril, trazado por un destino ajeno de vuestras perezas y anhelos; todas sí, todas sois una, una sola perla blanca de agua fecunda, que invade al multicolor mecanismo de vuestra propia cárcel [cárcel natural sin límites terrenales] ¿quién os impiden elevaros al espacio? ¿quién exige vuestro veneno para brotar la vida apagada del suelo que os reclama o impide vuestra solicitud ignora? ¿a qué impulsos se abate la entraña de esa roca que te da paso para verter su eterno llanto la estalactita divina? ¿qué acentos endiosados timbra en la melodía rítmica, suave, del cristalino arroyo o en la precipitada e ingente cascada, tu agua celosa de su obediencia sumisa? ¿qué mar no cumple el mandato de tu soberbia agitada para erigirse en heraldo de la muerte o tienda sobre sus ondas dormidas el paso sereno y triunfal del progreso y de la vida? ¿quién mueve vuestro criso? que nos devuelva de tu contacto húmedo la pureza de tu seno, y la armonía de tu ritmo cristalino?

Ah!, divinas aguas, vida sin fin, a cuya cadena nuestro ser gravita y se aprisiona; sentidos, potencias, no bastan a alcanzar la cima de vuestra magia taumaturgica; flujo y reflujo de vida y muerte os necesita y os bendice, ora en el amparo de vuestra gota fecunda, de vuestro elemento propulsor, de vuestra luz y energía; en el trono de la sed se os invoca, y en el páramo de nuestras soledades y abatimientos se ansía la transparencia pura de vuestra gota de vida; sois gotas que estáis disueltas en vida, por todas las venas del corazón del mundo. ¡Aguas! ¡Aguas!, tesoro que jamás podrá valorar el ser humano en su infinita riqueza; tu precio lo cantan y dilatan las aves y los vientos, hermanos agradecidos de tus divinos

sones; el hombre también se eleva cuando te canta y te aclama; mas no desmayes, corazón henchido de las delicias puras de ese elemento, que tu vida cautiva pulsa en tu alma virtualizada de amor y pureza la lira vibrante de sus propias armonías; tiende un vuelo triunfal de tus anhelos naturales al campo de acción donde las aguas agradecidas te contemplan, y miralas con el deleite infinito de tu espíritu, elevado por la suprema belleza del amor que esas sabias aguas te inspiran; compréndelas y escúchalas, acógelas y cántalas; erige en tu pecho un trono donde asentar tus trovas, que a ellas las alumbrará el fuego sagrado de un ser divino y humano; esparce al grano de tu preciada semilla en tus eternas correrías, que ellas la fecundizarán en brotes de ideal y de amor en los campos sedientos del humano linaje, y en tanto tu éxtasis vive y sueña la infinita ventura de su divina canción, mira las fuentes de mágicos surtidores a la luz de esos astros que escuchan sus endechas; tiende tu vista a la tumultuosa catarata que esconde un concierto de notas sobrenaturales, al manantial que suave desliza gota a gota el silencio de su pureza, la fría aguja de la lluvia bienhechora, el copo de nieve hijo de esa gota, muerta para caer en flor de armiño... Sigue el curso de los blandos ríos, arterias unas perdidas por los remansos, otras sirviendo de base y línea a la prosperidad y al progreso, ¡y llega al mar! Entonces entonces tu más puro silencio contemplativo de admiración y fe; tiende tu mirada absorba en esa gota inmensa casi infinita que se pierde en el confin de tu pensamiento; y cuando deslizado de toda humana escoria alces tus sentidos a la altura de tus potencias, encaminadas al Supremo Hacedor, divina mano que hizo brotar cuanto ves, oyes y sientes, oírás más armoniosa, más perfecta, esa infinita, eterna voz del creador y del corazón del hombre, que canta sin cesar las armonías de la canción de las aguas. JOSÉ VALDIVIA LOPEZ

Las víctimas de la circulación

Un autocamión de viajeros causa heridas a un gitano

En la carretera de Alhendín resultó ayer tarde con lesiones, víctima de un atropello de autocamión, un gitano de unos 30 años de edad. El autocamión de la Compañía Alsina Graells, de esta matrícula, número 784, cuando se dirigía hacia Granada, desde Motril, arrolló en el kilómetro 10 de aquella carretera a José Heredia Heredia, causándole diversas contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo. El agente de Vigilancia don Julio Romero acompañó al herido a la Casa de Socorro. El vehículo iba conducido por Miguel Martín Pérez.

En las Angustias

El Voto de Ciudad

A las once de la mañana celebróse ayer, en la iglesia de Nuestra Patrona, la solemne función anual, Voto de Ciudad por haberse salvado Granada de los daños que causaron los terremotos en 1884. El templo presentaba hermoso aspecto, luciendo la completa iluminación eléctrica que posee, así como en especial la capilla mayor y el camarín de la Patrona. Cantó la misa el coadjutor de las Angustias D. Paulino Callejas, asistido de diácono por don Salvador Sempere y de subdiácono por don Francisco G. Correa. Asistió a la función el Ayuntamiento bajo mazas; pero la representación de la Corporación municipal fué la más escasa que recordamos en toda nuestra existencia. Sólo la formaban el alcalde señor Ramírez Antrás, el primer teniente alcalde señor Gómez Contreras y el concejal D. Inocencio Benito Torre. En el templo se les incorporó el secretario del Ayuntamiento Sr. Horquies. En representación de la autoridad militar asistió el coronel del regimiento de Córdoba don Juan González. La Banda Municipal se situó en la Carrera frente al templo y tocó varias composiciones a la legada y marcha de la representación municipal, así como en el templo al alzar el celebrante. Después del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada el canónigo lectoral de la Metropolitana don Rafael García de Castro, quien recordó los antecedentes del Voto de Ciudad, por haber salvado la Patrona de Granada de las calamidades de los terremotos, y haciendo de esta calamidad un parangón con la situación a que quieren llegar los enemigos de la Religión, invitó a la unión en defensa de la Patria y sus instituciones y de la Religión, pidiéndolo así a la Virgen, Patrona de la ciudad. La capilla de la Catedral interpretó una solemne misa. Los batidores de la Guardia Municipal, en traje de gala, precedían a la comisión del Ayuntamiento, en su ida y regreso del templo.

LOS DEPORTES

EL CAMPEONATO DE MARCHA POR MONTAÑA 1931

He aquí las bases de este campeonato que organiza la Sociedad Alpina Granadina. 1.º En este campeonato podrán tomar parte todos los socios de entidades deportivas granadinas legalmente constituidas con previo reconocimiento del médico oficial de esta Asociación, don Juan Bueno Crespo. 2.º Las inscripciones habrán de hacerse en la Sociedad a que pertenezcan, debiendo quedar éstas en el local de la «Alpinista Granadina», antes del día 11 de Enero de 1931. 3.º La prueba se efectuará el día 18 de Enero 1931 y el itinerario será como sigue: Salida de minuto en minuto del comienzo de los Llanos de Cajar a la fuente del Hervidero; descanso de 20 minutos obligatorio. De aquí a los arenales con paso obligatorio por la Cuesta del Fresno y descanso a la terminación de éstos de 15 minutos obligatorio. De este sitio al pico del Trevenque con descanso de 20 minutos, también obligatorio, y descenso a la Fuente del Hervidero, sin descanso pero con paso obligatorio por la Cuesta del Fresno. 4.º Si a juicio del Jurado por causa de la nieve no creyera conveniente efectuar la ascensión al Tre-

Las fatalidades

Cuando cortaba cañas se clava una navaja en el pecho

En el Hospital ingresó ayer el joven de 14 años Alfredo Castillo Maldonado, domiciliado en la calle de San Isidro, número 3, con una herida incisa en el tórax, de unos dos centímetros de extensión. Alfredo manifestó que la herida se la produjo casualmente al clavar se una navaja cuando cortaba unas cañas.

LOS DEPORTES

EN EL REFORMATARIO

Velada catequística

El domingo 28, a las tres de la tarde, se celebrará en la capilla de la Casa Reformativa de San Miguel una velada catequística sobre la vida de Nuestro Señor Jesucristo, ilustrada con proyecciones, organizada por los hermanos filósofos de la Compañía de Jesús; en ella se intercalarán varias narraciones y algunos villancicos por los jóvenes acogidos en la casa. Al final, en la placeta de la Ermita, habrá un concierto por la banda del Reformatario.

Segundo día de Pascua

El tiempo ha realizado un cuarto de conversión, y al día verdadera mente lluvioso y triste que «disfrutamos» el primer día de Pascua se cedió uno, espléndido, en que lució el Sol, y que fué bien aprovechado por los granadinos, que en las horas de la tarde poblaron las afueras, esparciendo el ánimo en las alegrías campesinas. Por la noche arreció el fresco propio de la estación, retornando la animación a cines y teatros, que consiguieron jubilosos «plenos».

EFEMERIDES DE

«EL DEFENSOR»

Día 25 de Diciembre de 1885

Fué nombrado magistrado suplente de la Audiencia de Granada don Enrique Gámir Colón.

Panorama político

Rumores... «Gaceta del Sur» se ha desatado estos días en furibundas acometidas. Por si era poco el ruido que promovían los interesados en armar jaleo, el diario titulado católico abrió con su natural desenvoltura la caja de los truenos que tiene para su uso particular y se dedicaba a ensordecer a los pacíficos ciudadanos. Colocado en tal disparadero, al piadoso colega suele escapársele de las manos la pluma con que escribe. Se le escapa y va más lejos de lo justo. Tan lejos como el pensamiento de algunas gentes que encuentran fáciles determinados caminos. Pero luego hay que recoger velas y acogerse al socorrido truco del rumor. ¿Me pide usted pruebas? Pues yo le doy rumores. Y en paz. He aquí lo que ayer dice el periódico titulado católico: «En nuestros «Cabos Suelto» del último número, aludimos a barqueros e intelectuales que, según rumores, están ayudado con su dinero a la fracasada «tendencia revolucionaria. Sin cesarmente «clarar los que no tenemos pruebas para acusar de ello en concreto a ninguno de Granada en particular. Por eso habíamos sólo de rumores de lo que se dice.»

Las elecciones

Dice «Heraldo de Madrid»: «A «El Debate» no le parece del todo mal que se vaya hacia el Parlamento; pero a condición de que sea presidente del Consejo el general Berenguer. Al «Diario Universal», órgano de Romanones, no le parece tampoco mal el Parlamento; pero cree que las elecciones no deben hacerse aún. «Se ha de tener presente—dice—que unas elecciones no se pueden hacer en cualquier atmósfera política.» He aquí, pues, unidos en un anhelo parecido a los católicos españoles organizados y a los romanones: en que no haya elecciones. Porque esto es, en espíritu, lo que desean. «Por un lado, tiene que estar Berenguer en el Gobierno; por otro, tiene que existir una atmósfera especial. ¿No sería mejor decir de una vez ¡no queremos elecciones!»

Los ferroviarios

Del mismo «Heraldo»: «Los empleados y obreros de los ferrocarriles explotados por el Estado llevaban dos años y medio gestionando la concesión de los derechos pasivos. Hace poco más de un mes el expediente se resolvió, por fin, favorablemente en Consejo de ministros. Este acuerdo tan justiciero llenó de satisfacción a muchos hogares. Pero el real decreto que ha de legalizar la situación de los empleados y obreros de las líneas del Estado no acaba de salir en la «Gaceta». Cientos de familias lo esperan ansiosamente. ¿Aparecerá pronto ese real decreto? Así lo esperamos de la buena disposición que tiene en este asunto el señor ministro de Fomento.»

El comunismo

De un artículo de «El Liberal»: «La obsesión de las derechas es el comunismo. Está, como Dios, en todos los sitios. Lo ven en el fondo de todos los problemas; en la raíz de todos los conflictos; en el fin de todas las revueltas. Donde hay una subversión, hay la mano comunista; donde existe un descontento colectivo, está el comunismo removiendo el fuego; donde se vislumbra el temporal de una protesta o la acción subterránea y eficaz del oro comunista. Lo que en el siglo XVIII representaba la democracia y a principios del siglo XIX la República, y a principios del siglo XX el socialismo, lo representa en nuestros días el comunismo. Pero a estas derechas que piden socorro contra el comunismo no les importa cuando lo creen conveniente a sus intereses políticos establecer con el comunismo una clara y pública alianza. Dentro de Europa, por ejemplo, el Estado que tiene una inteligencia más estrecha con el comunismo ruso, no es la republicana Francia, que en el reciente proceso incoado en Moscú contra Ramsine y otros ingenieros, se ha evidenciado que trabaja para debilitar y desarmar a los soviets; no son la republicana Suiza y la republicana Checoslovaquia, que no sostienen con Rusia diálogo de ninguna clase; la inteligencia más cordial y firme con el comunismo ruso lo guarda el Estado fascista, Italia; el Estado falaz y mendaz, que persiguiendo a los liberales y demócratas dentro del territorio nacional, mantiene en la vida internacional una provechosa solidaridad con el Estado comunista. Por eso las periódicas de los soviets no es a Mussolini a quien anatematizan y repudian; es a Mac Donald y a Herriot, a Masaryk y Vandervelde, a Poincaré y Lloyd George, a Benés y Briand.»

EL CULTIVO DEL TABACO

Con asistencia del señor marqués de Ruchena, director general de Agricultura e ingeniero director del Cultivo del Tabaco en España, se celebrará una reunión de cultivadores de tabaco de esta provincia, el próximo día 29, a las doce de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, calle de la Duquesa, para tratar de importantes asuntos que afectan a este cultivo. Se convoca para la misma a los cultivadores que deseen asistir.

Hemos recibido el número primero del «Boletín de los ensayos del cultivo de tabaco», que se publica en Madrid por acuerdo de la Comisión central. Contiene datos interesantes.

Coliseo Olympia

Extraordinario acontecimiento cinematográfico ¡Grandioso Programa Sonoro! Hoy SABADO 27 de Diciembre 1930 4 Secciones: A las 4, 6,30, 9,15 y 11,15 Programa LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan a los insignes artistas, por vez primera reunidos en la pantalla, Douglas Fairbanks y Mary Pickford en la preciosa y suntuosa superproducción, basada en la célebre obra del inmortal Shakespeare

La fierrecilla domada

Presentada a todo lujo y de un coste superior a 2.000.000 de dólares. PRECIOS: Butaca de Patío. 1.50 Ptas Principal. 0.80 General. 0.50 Lea usted EL LIBERAL de Madrid

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES A. LAGO Médico-Cirujano y Odontólogo Profesor de la especialidad en la Facultad de Medicina Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Reyes Católicos, 26. Gratuidad de 9 a 11, en la F. de Medicina

MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

EDICION DE LA MAÑANA

COSAS DEL CINE DE AVIACION T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Información de Madrid

A un hijo del ex dictador Primo de Rivera le roban cuatro mil pesetas y alhajas por valor de seis mil

Robo a un hijo de Primo de Rivera

Madrid 26.—Don José Antonio Primo de Rivera ha denunciado que de su domicilio le han desaparecido cuatro mil pesetas en billetes del Banco; ciento cincuenta francos y alhajas, que valora en seis mil pesetas.

La temperatura mínima en España

Madrid 26.—La temperatura mínima registrada hoy en España ha sido de cuatro grados bajo cero en Avila.

La enfermedad de Francos Rodríguez

Madrid 26.—El presidente de la Asociación de la Prensa y notable periodista don José Francos Rodríguez, continúa en igual estado del ataque de parálisis que sufrió días pasados.

En Agosto próximo se celebrará un Congreso médico en Buenos Aires

Madrid 26.—Durante el mes de Agosto del año próximo se celebrará en Buenos Aires un Congreso médico, al que asistirán las eminencias médicas de Europa.

Los miembros de la Junta Cultural de España han recibido la indicación del doctor argentino don Mariano Castell, para que envíe una nutrida representación de doctores españoles, y entre ellos el señor Mañón.

Información del extranjero

En el transcurso de un mes se han cerrado en Norteamérica 236 Bancos

El comandante Franco ha salido de Lisboa con dirección a Amberes

Los estudiantes y la política

París 26.—Despachos de Méjico anuncian que el Congreso de Estudiantes Hispanoamericanos ha tomado el acuerdo de considerar que los estudiantes tienen el derecho y el deber de tomar parte activa en la política.

Periodista italiano deportado

El presidente Machado ha firmado un decreto de deportación contra el periodista italiano Varoni, detenido en la fortaleza de Cabaña.

Varoni es gerente del diario «La Marina» y es la primera vez que es deportado de Cuba. Ya lo fué de Méjico y Venezuela.

Bancos cerrados

Nueva York 26.—En Norteamérica han cerrado 236 Bancos en un mes.

Detención de anarquistas

Habana 26.—Las fuerzas militares han detenido a tres anarquistas, ocupándoseles trescientas bombas y gran cantidad de pistolas.

Un súbdito español hirió gravemente a un comisario de Policía

Tolouse 26.—A las once menos cinco minutos de la mañana, el comisario de Policía M. Delord fué agredido por un súbdito español, de oficio albañil, llamado José Iglesias, el que esgrimiendo una navaja le causó varias heridas, calificadas de graves.

Preguntado sobre las causas que originaran tal decisión, el agresor no contestó nada, suponiendo que

lo haya hecho por encontrarse embriagado.

Ante la tumba del soldado desconocido

París 26.—El doctor García Bello, ministro de la República Dominicana en esta capital, estuvo esta mañana, acompañado del personal de la Legación, depositando una corona de flores ante la tumba del soldado desconocido.

Fué recibido al pie del cenotafio por un representante del ministro del Ejército, quien le dió las gracias.

Mussolini anuncia otro discurso

Roma 26.—El «duce» ha anunciado que en fecha breve pronunciará un discurso en inglés, que será radiado a todo el mundo.

La noticia ha producido alguna alarma.

Audencias pontificias

Roma 26.—El Papa ha recibido al Cuerpo de Guardias Nobles y a los de la Guardia Suiza, dándoles su bendición.

Su Santidad dijo la noche anterior la Misa del Gallo, siendo oída por muchos fieles.

El comandante Franco a Amberes

Lisboa 26.—Hoy ha marchado con dirección a Amberes el comandante Franco.

EL DEFENSOR DE GRANADA es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

La actualidad política

Se acuerda un nuevo depósito de un millón de libras esterlinas

Madrid 26.—Ha celebrado la acostumbrada reunión del Consejo del Banco de España adoptando el acuerdo de enviar a Londres un millón de libras esterlinas, en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden sobre cooperación del Banco de España a la política monetaria del Gobierno, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación Bancaria.

Esta operación corresponderá de por mitad al Banco de España y al Tesoro Público.

Interrogado el gobernador del Banco de España sobre la fecha en que se ha de hacer la entrega, ha manifestado que no puede asegurarlo, pero cree que será en el primer barco que salga de Santander en el mes de Enero próximo.

Se sabe que también se acordó aprobar la relación de nombramientos para el Centro de Estudios financieros del Banco.

Entre los nombrados figuran los subdirectores señores Larraz y Fernández Baños, y como técnicos de sus diversas especialidades, don Antonio de Miguel y Castrillejos, y otros.

Aún no se ha señalado quién ocupará el cargo de director.

El impuesto sobre la melaza

Madrid 26.—Por real orden se exime del pago del impuesto de cinco pesetas por cada cien kilogramos de melaza que contenga menos del cincuenta por ciento de azúcar cristalizante, y que sea adquirida en las fábricas nacionales por los cultivadores de remolacha, destinada a combatir insectos.

El Consejo de ministros próximo

Madrid 26.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, se reunirá el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo.

Es probable que en esta reunión quede ultimado lo que a presupuestos y a prórroga de los mismos se refiere.

Manifestaciones del presidente

Madrid 26.—El general Berenguer recibió esta noche en su despacho oficial del ministerio del Ejército numerosas visitas.

A las diez se entrevistó con los reporteros, a los que manifestó que estos días pasados había estado bastante fastidiado, hasta el extremo de que la noche que se celebró el banquete en Palacio con motivo de la fiesta onomástica de la reina, tuvo que retirarse con cuarenta grados de fiebre.

Estos días de descanso—continuó—me han sentado muy bien y de nuevo emprendo mis tareas.

Agregó que se va normalizando la situación y que van reintegrándose a sus destinos las fuerzas que fueron movilizadas, a las que se dará licencia de Pascua.

Un periodista preguntó al presidente cuándo sería levantado el estado de Guerra, contestando que ahora no había que pensar en eso, máxime cuando se estaban tramitando algunos expedientes de relativa importancia.

Terminó diciendo el conde de Xauen que mañana se celebrará Consejo, al que no asistirá el ministro de Instrucción Pública, y en el que se tratará de presupuestos, para lo cual el ministro de Trabajo había entregado ya el de su departamento.

EL DEFENSOR DE GRANADA es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

LO QUE DICEN LAS ESTRELLAS. LILLIAN GISH Y EL CINE SONORO

Lillian Gish, después de terminar su film «Una Noche Romántica», ha tomado un merecido descanso en su domicilio de Nueva York, antes de su viaje a Europa.

En «Una Noche Romántica» miss Gish interpreta el mismo papel que en la escena interpretó Eva La Heliene, y Conrad Nagel y Rod Raabe los que interpretaron Basil Rathbone y Philip Merivale, pues este film es la adaptación a la pantalla de la obra teatral «The Swan», Marie Dressler y O. P. Heggie secundan en el mismo a los citados astros y la actuación de Heggie, actor conocido de nuestro público por haber aparecido en «El Rey Vagabundo», es tan notable que la misma Lillian quedó admirada al visionar la película terminada. El director es Paul Stein, que también dirigió a Jeanette Mac Donal en «La Novia 66».

La estrella de «El Nacimiento de una Nación». «Huérfanas de la Tempestad», y otras notables producciones silentes, Lillian Gish, se dedica al cine sonoro con poco entusiasmo. Su conversión a la nueva modalidad no ha sido espontánea, sino forzada, pues presente que no ha tomado aún forma definitiva, siendo preciso que venga alguien, lo mismo que vino don W. Griffith en el cine mudo, y la perfección debidamente. Cree que el sonido es complementario de la visión y que el antiguo método silente debe ser mantenido, que debe existir movimiento visual para acompañar la acción de los films, pero que el elemento vital es el progreso de las situaciones dramáticas y no el correr, saltar y disparar. «Disraeli» es una buena película parlante al criterio de miss Gish, y la buena acogida que ha obtenido es un buen augurio para el cine hablado.

Miss Gish es una gran admiradora de Greta Garbo, a la que conoció cuando ambas trabajaban en los estudios de M. G. M. en Culver City.

Dice que Greta es una artista «importante» y que es estrella porque su grandeza emana de ella misma y no es impuesta por un director. Le gusta mucho el trabajo de Chester Morris y predijo para él, antes de la presentación de «Ronda Nocturna», que le consagró, un brillante porvenir en la pantalla. Asiste todas las semanas al News-reel Theatre de Nueva York, en el que se proyectan noticiarios sonoros, y opina que es en el campo de las «actualidades» o reportajes cinematográficos donde se obtiene mayor perfección en el sonido.

Su juicio respecto a la mayoría de los actores es que no han aprendido aún a dominarse, a retenerse, en los papeles que interpretan, y que algunos de ellos se mueven perfectamente ante la cámara y representan papeles que habrían llegado a causar pánico a la Duse por sus dificultades psicológicas. También cree que los actores negros de «Heartie in Dixie» y los protagonistas de «Killing the Killers» actuaron perfectamente por producir con entera naturalidad, no echando a perder su trabajo por resultar éste demasiado estudiado. Este caso se da también en opinión de Lillian Gish con algunos actores de las películas rusas de Einsetein y Pudowkin, los realizadores de «El crucero Potemkin» y «Tempestad en Asia», respectivamente.

Son muy pocos los que saben que Lillian intentó seguir a su hermana Dorothy en la auténtica escena hablada que la primera abandonó por la pantalla después de aparecer con Mary Pickford en la obra de David Belasco «A Good Little Devil» (Un buen diablillo).

Entonces trabajó también con los artistas de Max Reinhardt en el extranjero, mientras su madre se hallaba convaleciente en un sanatorio de Berlín. Espera poder hacer su reaparición en las tablas en Nueva York interpretando un drama moderno.

nizado batidas para acabar con estos animales feroces.

Vapor francés embarrancado

San Sebastián 26.—Al enflar el canal de entrada al puerto de Pasajes un vapor de nacionalidad francesa que procedía de Río de la Plata con cargamento de maíz, embarrancó en unas rocas no descritas en las cartas marinas.

A consecuencia del choque se abrió una vía de agua.

Un bando sobre las armas de particulares

Bilbao 26.—En las esquinas se han fijado laudos de la autoridad militar pidiendo a los vecinos entregar las armas que poseen en el cuartel de Garelano.

La noticia del fallecimiento del general Las Heras en Zaragoza

Zaragoza 26.—En Capitanía General se recibió este mediodía la noticia del fallecimiento del general de división don Manuel de las Heras, ocurrido a las seis de esta mañana, a causa de un ataque de uremia que se le presentó con motivo de las heridas recibidas en la acción de Cillas al tratar de contener el avance de los sublevados de Jaca.

El general fallecido recibió un disparo de revólver en el brazo izquierdo, de carácter grave, y otro menos grave en la nalga del mismo lado, junto al ano, y aunque ambas lesiones presentaban últimamente buen aspecto y ya cicatrizaban, el ataque que sufrió días pasados complicó la enfermedad y le hizo perder el habla, que no volvió a recuperar.

Por la capilla ardiente han desfilado las autoridades, comisiones de los Cuerpos de la guarnición y público.

El entierro del cadáver del general Las Heras

Huesca 26.—El entierro del cadáver del general de división señor Las Heras tendrá lugar mañana a las once.

Presidirá el duelo el capitán general de la región en representación del rey y rendirán honores un batallón del regimiento de Valladolid con bandera, escuadra y banda y una batería móvil del quinto ligero de Artillería.

Don Manuel de las Heras Jiménez ascendió al cargo que ocupaba actualmente el día 13 de Noviembre de 1928.

Nació el 22 de Noviembre de 1880.

Detenidos en libertad. Comunista a disposición del gobernador civil

Bilbao 26.—Han sido libertados otros siete de los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

El líder comunista Leandro Carro, que permanecía en la cárcel a disposición de la autoridad militar, ha pasado ahora a disposición del gobernador civil.

Marcha de la Bandera del Tercio

Málaga 26.—Hoy ha embarcado con dirección a Melilla la Bandera del Tercio que vino al mando del comandante Altolaguirre.

Se le ha tributado una cariñosa despedida.

LEA USTED

«Heraldo de Madrid»

El estado del aviador Ansaldo

Madrid 26.—El aviador Ansaldo pasó la noche anterior con fiebre de 40 grados y décimas, habiéndosele inyectado suero antitético.

De madrugada se le inyectó también morfina para tranquilizarle.

Los facultativos que le asisten han desistido de amputarle el pie.

Elogios de Lindbergh para La Cierva

New York 26.—El famoso as de la aviación Lindbergh ha hecho calurosos elogios del autogiro La Cierva y de su inventor, expresando que se ha abierto una nueva etapa en la Aviación, pues merced a este invento podrán volar todas las personas que lo deseen, y no pueden hacerlo en aparatos corrientes.

Licenciados del Ejército

Proximo concurso de destinos públicos con numerosas vacantes. Varios destinos en Granada y su provincia.

INFORMES GRATIS

Se facilitan con urgencia. Certificados de Penales. Pasaje de Roles Poso, núm. 2, piso 2.º B. (Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha). Granada.

Teatros y cines

Coliseo Olympia

Con un éxito extraordinario se estrenó ayer en este cine y por vez primera en España la más famosa de cuantas películas ha impresionado el famoso y extraordinario actor Douglas Fairbanks y su bella esposa Mary Pickford, que por vez primera se han reunido en una obra de la pantalla.

La mis en escena está cuidada con todo género de detalles y los efectos sonoros están realizados maravillosamente.

Mary, en su papel de «Fiercillas», está francamente encantadora; Douglas, en su papel de «Pedrucho», causa la hilaridad de los espectadores con sus extravagancias y sus fechorías, para llegar a su propósito de domesticar a tan graciosa y simpática fiercilla.

Es una obra de las que dejan gran recuerdo en el espectador, y estamos seguros que hoy, como ayer, se verá la sala del Olympia repleta de público.

Salón Regio

Hoy sábado, tercer día de Pascua, habrá secciones desde las dos de la tarde, constituyendo el programa el colosal estreno de la encantadora comedia, producción insuperable de la acreditada marca Warner Brothers, dividida en seis partes, titulada «La reina de los Cabarets», interpretación de los excelentes artistas Lila Lee y John Miljan. También se estrena la información gráfica cinematográfica con sucesos del mundo entero titulada «Noticiero Fox».

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad). De 4 a 6.

ESTREMNIENTO

El Mejor Remedio El Más Comodo El Más Económico

VERDADEROS GRANOS de Salud del D'FRANCK

DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

A TRONCINI & HUMBERT, 59, Rue Napoléon, PARIS

MILITARES

Orden de la plaza del día 26

Presentado el coronel de Artillería don Leopoldo Cabrera Amor, nombrado director de la Fábrica de Polvoras y Explosivos de esta capital por R. O. C. de 9 del actual (decreto orden número 287), se ha hecho cargo de su cometido, cesando el teniente coronel don César Comas y Santos, que accidentalmente lo desempeñaba.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la plaza de este día para conocimiento.

El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Rodríguez.

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El teniente coronel de Infantería don Santiago Taboada Goyos.

Imaginería.—El coronel de Infantería don Emilio de Iturriaga Latimez.

Hospital y provisiones.—El 3.º capitán de Caballería don Luis Villanova Rattazzi.

Imaginería.—El primer capitán de Artillería don Ramón Méndez Paradis.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., José Rodríguez.

BUSOT (Alicante)

Winter-Aufenthalt. Ideale Klima. Wohlfühlpferd und trochen andauernd Sonne. Durchschnittswinter-temperatur 12 grad.

Weltberühmte Mineralwasser. Schwefel-Chlor-Natron-Calcium-Magnesium haltig.

Grand-Hotel-Miramar.

Iede Bequemlichkeit. Gewählte Küche. Vollkommen möblierte Villen. Grosser Park. Baumreiche Tichten-Palmen-Orangenhälder. Automobil von Busot bis Eisenbahnstation Alicante und vom Hotel Nogueras desselben Ortes.

Nähere Auskunft beim Verwalter Busot-Alicante und in der Gutbesitzer-gesellschaft «Omnium Barcelones».

Calle Fuente San Miguel, 8. BARCELONA

DE TOROS

En Valencia

Valencia (Venezuela) 26.—Con un lleno completo y ganado de Florentino Gómez, que ha resultado bravo, se ha celebrado una corrida de toros, alternando los diestros Saleri II y Niño de la Palma.

El primero toró bien a sus toros con capa y muleta, cortando una oreja.

El Niño ha tenido un éxito, cortando orejas y rabos, saliendo en hombros.

SE VENDE un carro, dos mulos y sus guarniciones. Darán razón, casa Juan Leyva.—La Quinta. Avenida de Cervantes.

JOSE PEREZ SANCHEZ

DUÑO DE LA GRAN CONFITERIA

«LA IMPERIAL»

desde estas líneas felicita las presentes Pascuas y les desea un próspero Año Nuevo a su numerosa clientela y al público en general, agradeciéndole a su vez la innumerable visita de que ha sido objeto en estos días para adquirir las especialidades de su fabricación esmerada.

«LA IMPERIAL»

«LA CASA DE LOS MIL HOJAS»

Navas, 9 y A mireceros, 22. Teléfono 1-9-6-8. Granada

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabillito Semilla de remolacha azucarera Clase aer. dadísima de esta casa de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. GRANADA

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automoviles. Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas. CASTANOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros-Constructores. Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500. GRANADA

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS

ACEITÉROS

Entregas inmediatas

Enseñanza Nacional

Jubilaciones
Maestros nacionales. — Don José Lorenzo Bustos de Burgos de Garaballas (León); don Antonio Linares Piñero, de Carvajal del Fierro (León); don Antonio Jalabert Cano, de Can Capas (Baleares); don Manuel Martín Sánchez, de Medina (Ávila); don Pedro Antonio Agudo Navarro, de Navas Jorquera (Albacete); don Mariano Amaya González, de Mascetera (Salamanca); doña Eugenia Marín Latapia Arroyos, de Tradues (Zaragoza); doña Aurora Alvarez Santillana y Alvarez, de Villa de Oviedo.

Subvenciones
Patronato de Doncellas «La Domini- cal, de Albaida (Valencia), pre- setas 30.000; Conservatorio de Mur- cia, 2.000; Academia de Estudios Histórico-Sociales, de Valladolid, 2.000; Escuela de Artes y Oficios de Motril (Granada), 4.000; Sociedad Económica de Amigos del País, de Teruel, 2.000; Obrador del Asilo de San José, de Cuevas (Almería), 200; Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago de Compostela (La Coruña) y Talleres de las Hijas de la Caridad, de Lorca (Murcia), 500 pesetas.

Guía del turista

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo (establecida en la planta baja de la Casa de los Tiros, Teléfono, 1.022), donde se facilita gratuitamente toda clase de informes a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Servicio de intérpretes en la Estación. Horas de oficina: por la mañana, de 10 a 1 y de 3 a 7 por la tarde. Domingos y días festivos, de 10 a 1. Monumentos y Museos. La Alhambra: Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; Torres, 1 peseta. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Catedral y Museo: Plaza de las Pastigas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3 a 6. Precio para visitar el Museo: 1 peseta. Universidad: Plaza de su nombre. Horas de visita: de 10 a 1. Entrada gratuita. Carrija: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 9 a 12 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas. Capilla Real: Contigua a la Catedral. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas. Iglesia de San Jerónimo: Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita. Bañuelo: (Baños árabes). En la Carrera de Darro. Horas de visita: de 9 a 7. Entrada gratuita. Museo Arqueológico y de Bellas Artes: En la Carrera del Darro. Horas de visita: de 9 a 2. Entrada gratuita. Casa de los Tiros: Calle de Pava- neras, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita. Generalife: Horas de visita: de 8 a 12 y de 4 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de Santa Isabel la Real: En la calle de su nombre (Albacin). Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 7. Entrada gratuita. Iglesia de San Juan de Dios: En la calle de su nombre. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 6. Entrada gratuita. Colegiata y Museo del Sacro- Monte: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de la Virgen de las An- gustias: Carrera del Genil. Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 8. Entrada gratuita. Correos: Calle de Reyes Cató- licos, 46. Giro Postal: de 9 a 1. Certificado de cartas: de 9 a 11 y de 15 a 19. Domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 16 a 19. Albalicín: Antiguo barrio moro de Granada. Tarifas de carruajes: Taxis: 0'40, 0'60, 0'80 y 1 peseta kilómetro. Subida a la Alhambra, Sacro-Monte y Albalicín: 1 peseta de suplemento. Coches de punto: de una caballería: 1 peseta 50 céntimos carrera y 3 pesetas hora. De dos caballerías: 1 peseta 75 céntimos carrera y 3 pesetas 50 céntimos hora. Teléfonos: Calle de Reyes Católi- cos, 87.

Artes: En la Carrera del Darro. Ho- ras de visita: de 9 a 2. Entrada gra- tuita. Casa de los Tiros: Calle de Pava- neras, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita. Generalife: Horas de visita: de 8 a 12 y de 4 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de Santa Isabel la Real: En la calle de su nombre (Albacin). Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 7. Entrada gratuita. Iglesia de San Juan de Dios: En la calle de su nombre. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 6. Entrada gratuita. Colegiata y Museo del Sacro- Monte: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de la Virgen de las An- gustias: Carrera del Genil. Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 8. Entrada gratuita. Correos: Calle de Reyes Católi- cos, 46. Giro Postal: de 9 a 1. Certificado de cartas: de 9 a 11 y de 15 a 19. Domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 16 a 19. Albalicín: Antiguo barrio moro de Granada. Tarifas de carruajes: Taxis: 0'40, 0'60, 0'80 y 1 peseta kilómetro. Subida a la Alhambra, Sacro-Monte y Albalicín: 1 peseta de suplemento. Coches de punto: de una caballería: 1 peseta 50 céntimos carrera y 3 pesetas hora. De dos caballerías: 1 peseta 75 céntimos carrera y 3 pesetas 50 céntimos hora. Teléfonos: Calle de Reyes Católi- cos, 87.

Artes: En la Carrera del Darro. Ho- ras de visita: de 9 a 2. Entrada gra- tuita. Casa de los Tiros: Calle de Pava- neras, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita. Generalife: Horas de visita: de 8 a 12 y de 4 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de Santa Isabel la Real: En la calle de su nombre (Albacin). Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 7. Entrada gratuita. Iglesia de San Juan de Dios: En la calle de su nombre. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 6. Entrada gratuita. Colegiata y Museo del Sacro- Monte: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio: 1 peseta. Iglesia de la Virgen de las An- gustias: Carrera del Genil. Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 8. Entrada gratuita. Correos: Calle de Reyes Católi- cos, 46. Giro Postal: de 9 a 1. Certificado de cartas: de 9 a 11 y de 15 a 19. Domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 16 a 19. Albalicín: Antiguo barrio moro de Granada. Tarifas de carruajes: Taxis: 0'40, 0'60, 0'80 y 1 peseta kilómetro. Subida a la Alhambra, Sacro-Monte y Albalicín: 1 peseta de suplemento. Coches de punto: de una caballería: 1 peseta 50 céntimos carrera y 3 pesetas hora. De dos caballerías: 1 peseta 75 céntimos carrera y 3 pesetas 50 céntimos hora. Teléfonos: Calle de Reyes Católi- cos, 87.

Teléfonos: Calle de Reyes Católi- cos, 48. Giro telegráfico: de 8 a 21. J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 10 a 12 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8 Plaza de la Universidad, núm. 2 Suscribase a La Moda Práctica

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER Table with columns for currency types and rates.

Horario de trenes

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing train routes and times.

Advertisement for PASTILLAS RICHELET featuring a portrait of a man and the headline 'Cuando el catarro le atenaza'.

Advertisement for Sradda-Lacmi featuring a portrait of a woman and the headline 'Sradda-Lacmi... te proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño.'

Advertisement for ERUPCIONES featuring a portrait of a woman and the headline 'Erupciones de los niños se curan con rapidez con Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero'.

Advertisement for INDICADOR ECONOMICO with text: 'De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.'

Se necesita hombre para ordenanza cobrador; son indispensables buenas referencias de honradez y 3.000 ptas. de fianza bancaria, dirigirse por escrito a ingeniero Rodríguez a este periódico.

Almoneda Por partir para América, vendo cuatro camas americanas, esmaltadas, sommers de acero, nuevo modelo, muy baratas. Razón: en esta Administración.

Advertisement for NORA RADIO featuring an illustration of a radio and the headline 'NORA RADIO'.

Salón Regio Nov SABADO 27 de Diciembre 1930 Espectáculo por secciones rigurosas: a las 2, 3 y 1/2, 5, 6 y 1/2, 8, 9 y 1/2 y 11 SOBERBIO PROGRAMA 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la información gráfico-cinematográfica con sucesos del mundo entero. Noticiario Fox 3.ª Estupendísimo estreno de la deliciosa comedia, producción insuperable de la Warner Brothers, dividida en seis partes, titulada La reina de los cabarets interpretada por Lila Lee y John Miljan Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITeatro, 15 Lea usted todos los días El Defensor de Granada

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños, de 4 a 8 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9. EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

Reclutas que han de ir a filas Les conviene matricularse en el último grupo que empieza el 2 de Enero. A los reclutas del cupo de filas, excedentes de cupo y de cuota. Con el oportuno certificado de instrucción, servirán: LOS DEL CUPO DE FILAS ocho meses en vez de un año, sea en la Península o en África. LOS EXCEDENTES DE CUPO servirán la tercera parte del tiempo que sus compañeros, si al propio tiempo son de cupo, y dos terceras partes si no son de cuota. Todos los del reemplazo de 1930 que pertenezcan al cupo de filas de España e Islas adyacentes y a los que aún no han sorteado, podrán hacerse de cuota hasta el 31 de Diciembre y adquirir el certificado que les es indispensable. Instrucción rápida y muy económica. Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional. SAN MATÍAS, 23. GRANADA

Erupciones de los niños se curan con rapidez con Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero Preservativos Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA, Salud, 6 MADRID Se traspaasa amplio local para industria próximo Gran Vía. Razón: Elvira, 30. Ama se ofrece para casa padres. Razón: Francisca Montero, Alhóndiga, 1 y 3

ANÚNCIESE en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela... Leu V. todos los días el popular Heraldo de Madrid

De venta en: JOSE ROBLES, Reyes Católicos, n.º 3. CALZADOS Los más baratos y de mejor resultado los encontrará sin duda en los Almacenes de NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS ZACATIN, NUM. 2. GRANADA Policlínica de la Cruz Roja Calle de Mirasol, núm. 23 Consulta diaria de las especialidades: Oídos, Nariz y Garganta; Estómago, Hígado e Intestinos; enfermedades del Pecho, Partos y Ginecología; Nerviosas y Mentales; Medicina general; enfermedades de la infancia; Piel, Sífilis y Venéreas; enfermedades de los Ojos y Cirugía general. Consulta 2 pesetas. A los pobres, gratis.

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar... LABRADORES. Arpillera para el tabaco 1.ª encañonada traves a precios muy convenientes casa MARTINEZ Y UBEDA Hileras, 7 y 9. - Granada

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda y las mejores calidades de Zapatos, en EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folleín de EL DEFENSOR Número 149 El hombre de las figuras de cera Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS-RAMOS TOMO PRIMERO Ramon Sopena, Editor. Barcelona. impotencia que ahora se manifestaba cuando tanto había hecho; y con un brusco movimiento se levantó y volvió a ponerse en camino. Al cabo de un cuarto de hora desembocó en un claro bastante grande del bosque, donde había, a igual distancia una de otra, varias pilas de leña recién cortada. Hacia la izquierda se veía una especie de choza groseramente construida con troncos de árbol mal cortados, tierra, greda y musgo, parecida por completo a las que hacen los carboneros en las selvas que explotan. Hacia algún tiempo que se le figuraba

pitarse sobre el nocturno viandante. Al mismo tiempo, el postigo que cerraba la única ventana del cuchitril se abrió bruscamente, y una voz de hombre, ronca y amenazadora, preguntó: —¿Quién anda por ahí? El mecánico calló y se detuvo, a fin de que el ruido de sus pasos no descubriera su presencia. El perro continuaba lanzando aullidos rabiosos. La voz ronca le impuso silencio con infinitas blasfemias, y prosiguió: —Si el que pasa es un hombre honrado, le aconsejo, por lo que le conviene, que se dé prisa en responder. Si no contesta, que se cuente con los muertos, pues voy a soltar al perro, que se lo tragará de un bocado. Hay en el país un presidiario fugado... no debe ser muy de fiar el que anda por las noches a través de los bosques y no quiere decir su nombre. El fugitivo, inútil es decirlo, se obstinó en su silencio, y abandonando el camino trillado, echó a correr a campo traviesa.

La meseta en que se hallaba era de regular extensión. No tardó mucho en llegar a la otra vertiente de la colina, que, por una ladera extremadamente empinada, conducía a un valle estrecho y tortuoso. Por el fondo de aquel valle corría, entre sauces centenarios, el pequeño río Penfeld, de aguas ordinariamente tranquilas y poco profundas, pero a causa de la lluvia había crecido aquella noche y transformado casi en torrente. Abandonemos por un instante al fugitivo y volvamos a la choza en donde se preparaba un acontecimiento imprevisto y de gran importancia. De día, e iluminado por los rayos del sol, aquel cuchitril ofrecía un aspecto pintoresco, con sus groseras paredes, que cubrían la hiedra y el musgo, y con su techo de bálago cubierto de líquenes y plantas trepadoras. Algunas matas de legumbres y flores silvestres adornaban el pequeño cercado que lo rodeaba, y junto a la puerta, pero en la parte interior, se veía una caseta que servía de abrigo a un perro dogo de gran tamaño, sujeto por una cadena enmohecida, que hacía indispensable la ferocidad de sus instintos. Aquel dogo pertenecía al propietario de la choza, Maló Guern, que se dedicaba a la doble profesión de leñador y cazador de presidiarios. Maló Guern, hombre de unos cuarenta años, de aspecto fiero y de una fuerza hercúlea, vivía solo, y en la mayor miseria, con su mujer Mariic. El leñador era trabajador; el trabajo no faltaba, y la vida en Breñaña no es cara. La pobreza de aquel matrimonio no reconocía más causa que el vicio repugnante de la embriaguez que a ambos cónyuges dominaba. En cuanto Maló con el hacha, y Mariic con la rucua, habían ganado alguna pequeña cantidad, el marido o la mujer corrían a comprar una botella de aguardiente de sidra, y los dos bebían sin reposo hasta caer borrachos

perdidos sobre el suelo duro y desigual de su cabaña. Para aumentar sus ganancias, y que pudieran ser más frecuentes sus innobles borracheras, el leñador se había dedicado a perseguir presidiarios escapados de la cárcel. Algo cazador furtivo, como todos los campesinos bretones que viven en las laderas o en el interior de los bosques, Maló Guern era muy hábil en el arte de adiestrar los perros de caza. Gracias a sus habilidades, y sobre todo a un antiguo traje de presidiario que había logrado adquirir, el leñador acostumbró a su dogo a no confundir con otro alguno ese olor del presidio, olor «sui generis», característico, de que está saturada la atmósfera de las salas comunes, de que están impregnadas las maderas de los dormitorios, y que se llama «olor de presidiario». Así como el tuflido del lobo y del zorro excita a unos perros, el «olor de presidiario» ponía fuera de sí al dogo de Maló Guern, acostumbrado a seguir la pista de los evadidos y descubrir todos sus escondites. Así que oía retumbar el cañón de alarma, el leñador se echaba la carabina al hombro, cogía al perro, y llevándolo por la extremidad de la cadena, describía por el campo un vasto semicírculo alrededor de la ciudad de Brest. En cuanto el amo y el perro llegaban al lugar en que los pasos del fugitivo habían atravesado aquel semicírculo, el dogo se agitaba con furia, trataba de romper la cadena, seguía la pista y conducía a su dueño hasta el escondite del fugitivo, que, aterrizado ante aquel perro colosal y colérico y ante la amenazadora carabina, no trataba de oponer una inútil resistencia y se dejaba conducir dócilmente al presidio. Dos días antes, cuando se avisó la evasión del mecánico, Maló Guern se había apresurado a hacer su acostumbrada jirra. Como «Serpiente» (que así se llamaba el perro), no había encontrado ninguna pista, el leñador dedujo que el fugitivo se hallaba ya arrestado de nuevo, o por lo menos que se encontraba todavía dentro del recinto de las fortificaciones.